

Requisición: 250936

Fecha: 18 de septiembre de 2025

Departamento/Área requirente: Dirección de Protección a la Niñez y Familia

Partida Presupuestal: 44101

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DESPENSA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS VARIOS QUE CONTIENE 2 BOTELLAS DE ACEITE VEGETAL CANOLA, 1 KILO DE ARROZ BLANCO, 4 LATAS DE ATÚN EN AGUA, 1 PAQUETE DE AVENA EN HOJUELA DE 400 GR, 1 KILO DE AZÚCAR ESTANDAR, 1 KILO DE CEREAL TRIGO INFLADO DE 125 GR., POLVO PARA PREPARAR BEBIDA DE CHOCOLATE DE 200 GR, 1 KILO DE FRIJOL PERUANO, 1 PAQUETE DE GALLETA DE ANIMALITO DE 500 GR., 1 KG DE HARINA DE MAÍZ, 1 PAQUETE DE LENTEJA CHICA 500 GR. 6 PAQUETES DE PASTA PARA SOPA DE 200 GR., 4 LATAS DE VERDURA ENLATADA D 410 GR. CADA UNA, 4 PAQUETES DE LECHE PASTEURIZADA TETRAPACK, 1 LATA DE SARDINAS DE 425 GR., 1 PAQUETE DE SOYA TEXTURIZADA DE 500 GR.	PZAS	2980

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

PRODUCTO EN FÍSICO

II. Identificación de bienes y servicios sustituibles

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES

III. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.
NO APLICA

IV. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios de los bienes.
ESTÁN PLASMADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO

V. Especificaciones:
DESPENSA PRODUCTOS VARIOS

Para la presente compra se considera la posibilidad de asignar las partidas a proveedores distintos de acuerdo a las condiciones de costo beneficio.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

Deberán cumplir con las especificaciones plasmadas en la requisición y en el cuadro plasmado en la página principal

La garantía mínima para los presentes bienes, ser

No Aplica

VI. Condiciones de pago:
Pago Anticipado para la Recepción del Producto.


ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


ALEJANDRA OROZCO LLAMAS
DIRECTORA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA

www.zapopan.gob.mx

**“SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO”
REQUISICIÓN No 250936**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.
- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.
- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.



ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ALEJANDRA OROZCO LLAMAS
DIRECTORA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y FAMILIA

**“SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO”
REQUISICIÓN No.: 250936**

Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.

